



CARTA N° 135 /

CALAMA, 02 AGO. 2021

SEÑOR
PABLO APE LAURA
PRESENTE.-

Estimado señor Ape:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 05 de julio del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0001782, en la cual ha requerido lo siguiente:

“Solicito él envió de los archivos de información de los ANEXOS del PLADECO de Calama 2010-2017. Los anexos mencionados son:

- A. MAPA INFORMACION TERRITORIAL
- B. PLANO POBLACIONAL
- C. MAPA COMUNAL CON IMÁGENES OBJETIVOS
- D. MATRIZ PLADECO
- E. PLANES COMUNALES”

Al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.



ENTRÉGUESE la información solicitada por el señor
Pablo Ape Laura.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento y de acuerdo a lo enviado por la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (Secplac) de esta Casa Consistorial, me permito adjuntar lo siguiente:

- A. Mapa Información Territorial (MIT)
- B. Plano Poblacional
- C. Mapa Comunal
- D. Matriz PLADECO
- E. Planes Comunales

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,




ALEJANDRA ALVAREZ MANSILLA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


AAM/JMO/COT/cot.
DISTRIBUCIÓN

- Sr. Pablo Ape Laura
- Secplac
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo